



1 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2023
Miembro del Comité de Participación Ciudadana

| Estrategia | Línea de Acción | Acción Específica | Fecha | Modalidad Virtual/Presencial al (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|--|---|--|--|---|--|--|-----------------------|
| 15.2. Desarrollar la metodología del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur, a fin de contar con un Anexo que permita identificar y calcular, a través de criterios rigurosos, el recurso público destinado a la anticorrupción. | 15.2.1 Diseño de la metodología para la integración anual del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur, a partir de criterios metodológicos que contemplan el modelo Pbr-SED (Presupuesto basado en Resultados/Sistema Evaluación del Desempeño) de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de BCS y la lógica del ciclo presupuestario de las políticas públicas anticorrupción. | Reunión de trabajo para la elaboración de la metodología para la integración del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur, dando cumplimiento al objetivo. | Días: 08 de agosto de 2023. 10:00 a. m. | Virtual por la vía "Zoom" | Trabajamos sobre este tema, dando continuidad a la elaboración de la metodología para la Guía Anexo Transversal Anticorrupción (ATA). Durante la reunión nos dividimos el trabajo. Las aportaciones individuales se integraron en un solo documento, que nos permitió identificar y calcular el recurso público destinado a la anticorrupción, así como los riesgos que implica la corrupción y cómo puede evitarse. | Se trabajó y se obtuvieron avances en la metodología del Anexo-Guía Transversal Anticorrupción, instrumento presupuestario que permite identificar la asignación y ejecución del presupuesto público, dirigido a atender un tema prioritario dentro de la agenda anticorrupción. Los CPC participamos colaborando con aportaciones, opiniones y ajustes al proyecto en la elaboración de esta guía transversal, necesaria para identificar y calcular el recurso público destinado a la anticorrupción. No omito comentar que también se referirá al Pbr-SED (Presupuesto basado en Resultados/Sistema Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas y Administración Pública) | |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



| Estrategia | Línea de Acción | Acción Específica | Fecha | Modalidad Virtual/Presencial al (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|---|---|---|-------------------------------------|--|---|---|-----------------------|
| <p>34.1 Vincular a medios de comunicación con la agenda anticorrupción del SEA de BCS, así como con temas de atención prioritaria del CPC, con el fin de generar una masa crítica respecto a la importancia de la anticorrupción para el desarrollo sostenible.</p> | <p>34.1.2 Generación de mecanismos de vinculación con las instancias responsables de la comunicación social en el estado y los municipios para promover espacios permanentes de difusión de la agenda del SEA de BCS.</p> | <p>La firma de convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur y la SE del SEA de B.C.S.</p> | <p>09/08/2023 a las 08:00 a. m.</p> | <p>Presencial. En la Sala de Sesiones de la SE del SEA de BCS, cita en Bivr. Luis Donaldo Colosio No. 2025-B Col. Donceles, C.P. 23078 en La Paz, Baja California Sur.</p> | <p>Firma del Convenio de Colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEABCS) y el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur (IERTBCS), de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité Coordinador y del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> | <p>El resultado es el convenio de colaboración firmado, con el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur, que nos permitirá crear mecanismos de vinculación con las instancias responsables de la comunicación social en el estado y municipios para promover la difusión de la agenda del SEA en BCS, contra la corrupción y en favor de la prevención.</p> | |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
 Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



| Estrategia | Línea de Acción | Acción Específica | Fecha | Modalidad Virtual/Presen cial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera Individual | Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|--|--|--|--------------------------------------|--|---|--|--|
| 1.1. Establecer las bases de instrumentos jurídicos de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves | 1.1.2 Emisión, aprobación y seguimiento de las bases de funcionamiento, y puesta en operación de la Plataforma Digital Estatal (PDE), así como para todos y cada uno de sus Sistemas en base a la PDN. | Mesa de trabajo con entes competentes y personal de la secretaria ejecutiva del SEA para establecer los criterios de la implementación de estos sistemas 1, 2 y 3 de la Plataforma Digital en el Estado. | 16 de agosto de 2023. 08:00 a. m. | Presencial En la Sala de Sesiones de la Sede de la SE del SEA de BCS, cita en Bivr, Luis Donaldo Colosio No. 2025-B Col. Donceles, C.P. 23078 en La Paz, Baja California Sur. | Mesa de Trabajo: "CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS 1, 2 Y 3 DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL", de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité Coordinador y del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. | Se establecen acuerdos importantes entre los entes del CC competentes, presentes en la SE; se comparten criterios, acordando acciones para el suministro de la información de los Sujetos Obligados a los sistemas que integran LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL DE BCS, que permitirá que se pueda suministrar, resguardar, acceder a la consulta, y protegerla, y que estos sistemas de operación sean eficientes y efectivos en su funcionamiento, y cumplan con los objetivos que tiene esta Plataforma Digital Anticorrupción, que estará conectada y ligada con la Plataforma Digital Nacional. |  |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



2 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2023
Miembro del Comité de Participación Ciudadana

| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|---|---|---|-----------------------------------|---|---|---|-----------------------|
| <p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, el atender previa convocatoria de su Presidenta, y por acuerdo de la mayoría de sus integrantes, proyectos, acciones de nuestro Programa Anual y darle seguimiento al Sistema Estatal Anticorrupción.</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 20. El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, cuando así se requiera a petición de la mayoría de sus integrantes... Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tiene las siguientes atribuciones: Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal...</p> | <p>Sesión Ordinaria del mes de julio 2023, del CPC del SEA.</p> | <p>31/07/2023 20:00 horas</p> | <p>Vía plataforma Virtual "Zoom"</p> | <p>Orden del Día: 1.- Bienvenida y confirmación de quorum para la celebración de la sesión. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, de la Minuta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 29 de junio del 2023. 4.- Análisis, aportación y, en su caso, aprobación de los acuerdos de las actividades en puerta, dando seguimiento al Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana 2023. 5.- Clausura.</p> | <p>Conforme a los acuerdos alcanzados, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción sumó las aportaciones de sus integrantes. Se tomaron decisiones colegiadas. En conjunto evaluamos las propuestas de los integrantes del Comité Coordinador (CC), y las nuestras, para su implementación. Se recabaron propuestas y observaciones para la Planeación de los Eventos en puerta, y compartimos opiniones sobre los trabajos, como en el tema de la "Elaboración de Bases de Coordinación de los Órganos Internos de Control y Contralorías con el Sistema Estatal Anticorrupción", entre otros...</p> | |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



Informe de Agosto 2023
Comité de Participación Ciudadana

| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|---|---|---|---|---|--|--|-----------------------|
| <p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones darle seguimiento del funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tiene las siguientes atribuciones: Fracción XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado; Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> | <p>Reunión de Trabajo con el Fiscal Especializado Anticorrupción en el Estado de BCS.</p> | <p>01 de agosto de 2023, Cita a las 08:00 a. m.</p> | <p>Presencial en la Sala de la SE del SEA.</p> | <p>Reunión de Trabajo con el Fiscal Especializado Anticorrupción del Estado de BCS, el Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, con el cual intercambiarnos opiniones y nos explicó lo importante del contenido de la normativa en el Código Penal (CP) del Estado de BCS, vigente, y el Código de Procedimientos Penales, correspondiente. Es necesaria la actualización de los códigos para que estén en consonancia con la realidad procedimental. Las reformas son necesarias para poder incidir eficazmente contra la corrupción.</p> | <p>Se analizó el Código Penal y su Código de Procedimientos. En particular se buscó como mejorar el desempeño de la aplicación de la Ley y las acciones de la Fiscalía Especializada contra la corrupción en el Estado, para la eficiencia en el resultado del procedimiento jurisdiccional y el combate de la corrupción.</p> | |



| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles)) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica. |
|--|--|---|---|--|---|--|---|
| <p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre atribuciones de participar en la Comisión Ejecutiva y darle seguimiento del funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tiene las siguientes atribuciones: IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley. VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de fallas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generen... Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> | <p>Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de la SE del Sea de BCS.</p> | <p>01 de agosto de 2023. Cita a las 11:00 a. m.</p> | <p>Presencial en la Sala de Sesiones de la SE del SEA.</p> | <p>Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de la SE del SEA de BCS, para la elaboración del documento local para el proyecto de las Bases de Coordinación de los Organos Internos de Control y Contralorías del Estado de BCS; lo anterior en el seguimiento a la mesa de trabajo realizada el pasado 12 de julio de 2023 con los OIC y Contralorías.</p> | <p>Se obtuvo un documento proyecto DE LAS BASES DE COORDINACION DE LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL Y CONTRALORIAS DEL ESTADO DE BCS.</p> |  <p>Reunión de Trabajo Comisión Ejecutiva</p> |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|--|--|----------------------|--|---|---|--|-----------------------|
| <p>El Comité de Participación Ciudadana (CPC) previa convocatoria de su Presidenta, y en acuerdo de la mayoría de sus integrantes, conforme a sus atribuciones se reúnen para atender la convocatoria para proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>Con el fin de promover la participación ciudadana contra la corrupción y darle seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S., Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>Fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos...</p> <p>Fracción XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> | <p>Reunión</p> | <p>Días: 03 de agosto de 2023. 09:00 a. m.</p> | <p>Reunión virtual por la vía Zoom</p> | <p>Reunión convocada por la presidenta, Dra. Alma Lidia, con la participación y exposición de una integrante de la organización ciudadana de "Como Vamos La Paz" (CVLP) proponiendo la planeación de un FORO REGIONAL ANTICORRUPCIÓN, denominado "ARRIBA EL NORTE Y ABAJO LA CORRUPCIÓN".</p> | <p>Se generó una propuesta para realizar un FORO ANTICORRUPCIÓN. El proyecto es relevante porque nos permitirá establecer una interacción entre los entes obligados a atender la corrupción y fomentar la participación ciudadana de manera organizada, con el objetivo de seguir reforzando la colaboración entre el gobierno y la sociedad contra la corrupción.</p> <p>La participación del CPC abre espacios de participación a la ciudadanía.</p> | |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad (Virtual/ Presencial (especificar detalles)) | Detalle de la actividad que se realizó de manera Individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|--|---|---|--|--|---|--|-----------------------|
| <p>Dentro de nuestras atribuciones del CPC, es elaborar, opinar, proponer para contar con herramientas como son los indicadores de riesgos, es nuestra facultad proponer para obtener el proyecto de metodología e indicadores de riesgo, y darle seguimiento al combate a la corrupción en nuestro Estado de B.C.S.</p> | <p>LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Emitidos el 31 de octubre de 2019, última modificación 30 de mayo de 2023. DE LAS COMISIONES DE TRABAJO AL INTERIOR DE LA RED DÉCIMO SÉPTIMO, a la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, se integrarán Comisiones de TRABAJO con el propósito de allegarle insumos de calidad para las responsabilidades y tareas afines a la implementación, evaluación y desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción. Cada Comisión contará con una Presidencia y una Secretaría para la conducción de sus trabajos, electas por sus 11 integrantes conforme al procedimiento estipulado en estos lineamientos. DÉCIMO OCTAVO, El propósito de las Comisiones se encuentra claramente definido en el lineamiento décimo sexto, por lo que ninguna Comisión podrá pretender ostentar la representación de la Red y por lo tanto no puede emitir opiniones, realizar gestiones a su nombre, ni usar el logo de la Red sin la debida autorización de la misma. Párrafo modificado 28 de octubre de 2020</p> | <p>Reunión para presentar la Metodología para obtener indicadores de riesgo de corrupción de los servidores públicos. Presentación por la COMISION DE LA RED NACIONAL, CPC del Estado de Hidalgo.</p> | <p>Días: 03 de agosto de 2023. 10:15 a. m.</p> | <p>Reunión virtual por la vía Zoom</p> | <p>Reunión con diferentes integrantes de los Sistemas Estatales Anticorrupción de la República mexicana. En dicha reunión, la COMISION DE LA RED NACIONAL CPC del estado de Hidalgo presentó como es una Guía de la Metodología para determinar los INDICADORES DE RIESGO DE CORRUPCIÓN EN LOS ENTES PUBLICOS. Se destacó la importancia de implementar los componentes en los indicadores, como son: ✓ Cuestionarios. ✓ Resultados. ✓ Gráficas.</p> | <p>El conocimiento de esta herramienta nos permite obtener indicadores de riesgo que tienen los entes públicos. De acuerdo a las condiciones normativas, estructurales y organizativas podremos contar con un diagnóstico que nos permitirá establecer un plan de las acciones necesarias, tendientes a la prevención de los actos de corrupción y medir el estado que esta guarda o mantiene.</p> | |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



Informe de Agosto 2023
Comité de Participación Ciudadana

| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|---|--|--|--|--|---|---|-----------------------|
| <p>El Comité de Participación Ciudadana tiene la atribución de colaborar en la Comisión Ejecutiva, hacer propuestas y dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: IV, Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley; VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos; de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan. XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> | <p>Reunión como Comisión Ejecutiva. Con el Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte y su equipo.</p> | <p>Días: 04 de agosto de 2023. 02:00 p. m.</p> | <p>Virtual por la vía Zoom</p> | <p>Con la recopilación de la participación que tuvimos en las mesas de trabajo con los OIC y Contralorías (organizadas por la SE del SEA, el pasado 12 de julio de este año) procedimos a darle seguimiento al análisis de los resultados. En la reunión, a través de la Comisión Ejecutiva, se delegó y dividió el contenido entre los integrantes del CPC y la SE, para desarrollar y trabajar en la continuidad y aportaciones importantes para las BASES DE COORDINACIÓN DE LOS OIC Y LAS CONTRALORÍAS. El objetivo final es presentar una sola propuesta al CC para su aprobación.</p> | <p>Se obtuvieron avances importantes de colaboración, de manera colegiada e individual, de los integrantes del CPC y del personal de la SE, para la integración de una sola propuesta colegiada, sobre el contenido y elaboración de las BASES DE COORDINACIÓN DE LOS OIC Y DE LAS CONTRALORÍAS.</p> <p>De este tema también entregué 4 propuestas individuales por escrito a través de la Comisión Ejecutiva, aportación que detallo en cada oficio enviado:</p> <p>OFICIO 011/CP/VERC_05 de julio 2023 OFICIO 013/CP/VERC_02 de agosto 2023 OFICIO 015/CP/VERC_09 de agosto 2023 OFICIO 016/CP/VERC_21 de agosto 2023</p> | |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|--|---|-----------------------------------|--|--|---|---|-----------------------|
| <p>El Comité de Participación Ciudadana, y cada uno de sus integrantes tienen la atribución y facultad de elaborar, aportar, opinar para enriquecer (nuestro programa de trabajo anual) sobre temas y objetivos que nos hemos planteado y propuesto realizar en la materia para abatir la corrupción, nos facultó la tarea de analizar, estudiar previamente para hacer propuestas y dar seguimiento a los distintos temas para el debido funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupcion del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan; X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado.</p> | <p>Reunión de trabajo del CPC</p> | <p>Día: 07 de agosto de 2023. 20:00 horas.</p> | <p>Virtual por la vía "Zoom"</p> | <p>Con mis compañeros abordamos varios temas pendientes: Sobre las actividades que tenemos por realizar sobre el Eje 4, para llevar a cabo una JORNADA ANTICORRUPCIÓN, por los Municipios del Estado de B. C. S. Uno de los objetivos del Programa Anual de trabajo del Comité Coordinador, alineados al Programa de Implementación de la Política Pública del Programa Estatal Anticorrupción del SEA, en una suma de esfuerzos. Asimismo, alcanzamos acuerdos sobre la continuidad a LAS BASES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL DE LOS ORGANOS INTERNOS CONTROL Y DE LAS CONTRALORIAS DEL ESTADO DE BCS.</p> | <p>Obtuvimos resultados, al darle continuidad a los pendientes de colaboración, sumando los esfuerzos de manera individual y colegiada de los CPC para definir los pendientes para poder llevar a cabo la JORNADA ANTICORRUPCIÓN, por los Municipios del Estado de B. C. S. asimismo, alcanzamos acuerdos sobre el tema de las Bases de Coordinación que nos señala la Ley del SEA de BCS, en el artículo 21, fracción VI - a), dando así cumplimiento a nuestras atribuciones como Comité de Participación Ciudadana, que nos ocupa y compromete.</p> | |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera Individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|---|--|---|--|--|--|---|--|
| <p>El Comité de Participación Ciudadana tiene atribuciones darle seguimiento al Sistema Estatal Anticorrupción.</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> | <p>3ra. Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/ Órgano de Gobierno de la SESEA.</p> | <p>Días: 08 de agosto de 2023. 09:00 a. m.</p> | <p>Virtual por la vía "Zoom"</p> | <p>Asisti de manera virtual como integrante del CPC, ya que tengo el compromiso moral y ciudadano de dar seguimiento a las sesiones del CC. Le di seguimiento a la 3ra. SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité Coordinador (CC) /Órgano de Gobierno de la SESEA.</p> <p>Se atendió el orden del día; se registró y verifiqué el quórum legal; se pasó lista de asistencia. Después de instalarse la sesión, se aprobó el orden del día y se dio lectura a los pendientes; se solicitó el voto conforme al artículo 19 de los lineamientos que regulan a las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Atendiendo a la 1ra Sesión Extraordinaria Nacional, se abrió la discusión. Sin cambios, se votó positivamente; se acordó que la Presidenta participe en la Sesión Nacional y, por último, se clausuran los trabajos.</p> | <p>Se autorizó la representación y participación de la Presidenta, Dra. Alma Lidia Cota Ojeda, en la 1ra. Sesión Extraordinaria Nacional Anticorrupción, donde participarán los demás estados de la República. Los integrantes del CPC estamos interesados, comprometidos y es nuestra obligación dar seguimiento al SEA; estar al pendiente de lo expuesto en las sesiones que emanan del CC y del Órgano de Gobierno de la SE del SEA, para analizar, estar informados de los avances, propuestas y de toda la información expuesta. En este caso, se trató sobre los intereses públicos y del Sistema Estatal, para poder cuidar y poder hacer la observación, sugerencia o lo que corresponda, a través de la Comisión Ejecutiva, en la cual participo: los CPC somos parte activa.</p> |  |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



Informe de Agosto 2023

Comité de Participación Ciudadana

| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|---|--|--|---|--|--|--|-----------------------|
| <p>El Comité de Participación Ciudadana tiene la atribución de colaborar en la Comisión Ejecutiva, hacer propuestas y dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley; VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan. XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> | <p>Reunión de Trabajo de la Comisión Ejecutiva de la SE del SEA.</p> | <p>Días: 14 de agosto de 2023. 09:00 a. m.</p> | <p>Virtual por la vía "Zoom"</p> | <p>Asisti de manera virtual a la reunión de la Comisión Ejecutiva, en la cual participo y los CPC que somos parte activa. Nos enfocamos a darle seguimiento al desarrollo y continuidad con ajustes y más aportaciones a las BASES DE COORDINACIÓN DE LOS OIC Y LAS CONTRALORIAS y para la continuidad del "ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCION (ATA)".</p> | <p>Un buen resultado en las aportaciones y acuerdos de colaboración, para la continuidad y enriquecimiento de las BASES DE COORDINACIÓN DE LOS OIC Y LAS CONTRALORIAS en el Estado de B. C. S. Así mismo se nos repartió el tema del "ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCION (ATA) para la colaboración y mejorar del documento.</p> | |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
 Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026

| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica. |
|---|---|---|--|--|--|--|--|
| <p>El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones darle seguimiento al Sistema Estatal Anticorrupción.</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S., Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> | <p>Reunión de Trabajo en equipo con un compañero del CPC.</p> | <p>Días: 16 de agosto de 2023, 12:00 horas</p> | <p>Presencial</p> | <p>Nos reunimos para dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión Ejecutiva. Se repartió el trabajo de colaboración y nos tocó trabajar en pareja al maestro Alejandro Cardoza Velasco y a mí. Nos reunimos y procedimos al trabajo de análisis y elaboración de aportaciones de manera individual e integramos, como equipo, el tema "ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN (ATA)" Nos tocó desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la Presentación, • Objetivo, • Marco Normativo y • Las Abreviaturas. | <p>Cumpliendo con el compromiso de colaboración, desarrollamos los puntos que nos tocaron.</p> <p>Enviamos el documento con nuestra aportación para integrarse en el proyecto del documento Único y final sobre el tema de la guía del "ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN (ATA)".</p> <p>Presenté, anteriormente, también una propuesta por escrito y de manera individual por vía oficio:</p> <p>OFICIO 014/CPC/VERC/14 de agosto 2023</p> |  |



Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera Individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica. |
|--|---|---|--|--|---|---|--|
| <p>El Comité de Participación Ciudadana tiene la atribución de participar en la Comisión Ejecutiva, hacer propuestas y dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley. VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan. XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> | <p>Reunión de Trabajo en la Comisión Ejecutiva con el Mtro. Víctor Hugo Lucero y compañeros del CPC, para compartir las propuestas, aportaciones y dar seguimiento al Programa Anual de CPC, en la actividad de las JORNADA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO e B. C. S. por los municipios.</p> | <p>Días: 16 de agosto de 2023. 04:00 p. m.</p> | <p>Virtual por la vía "Zoom"</p> | <p>Nos reunimos en la Comisión Ejecutiva con el Mtro. Víctor Hugo Lucero, para compartir propuestas y dar seguimiento al cumplimiento del Programa de Trabajo Anual de los CPC, sobre la acción y objetivo de llevar a cabo JORNADA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO e B. C. S. por los municipios.</p> | <p>Cumpliendo con el compromiso de colaboración en el seguimiento y desarrollo del proyecto para la JORNADA ANTICORRUPCIÓN en el Estado de B. C. S. por los municipios, que se desprende del Programa de Trabajo Anual del CC y del CPC, se suman las propuestas y las mejoras al proyecto. Previamente, enviamos nuestra propuesta, aportaciones individuales para integrarse en un solo documento. Se lograron los acuerdos pertinentes sobre las modificaciones y mejoras, obteniendo el resultado deseado.</p> |  |

Nombre **VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN**
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|--|--|---|--|--|--|--|-----------------------|
| <p>Cada uno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana tiene la atribución y facultad de elaborar, aportar, opinar para enriquecer (su programa de trabajo anual) y sobre los temas en materia de abatir la corrupción, analizamos y estudiamos previamente para hacer propuestas al CC a través de la Comisión Ejecutiva, y dar seguimiento a los distintos temas para el debido funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley. VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración: a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de fallas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> | <p>Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del SEA de BCS, para analizar el avance al documento de LAS BASES DE COORDINACIÓN DE LOS OIC Y DE LAS CONTRALORIAS.</p> | <p>18 de agosto de 2023. 02:00 p. m.</p> | <p>Presencial en la Sala de la SE del SEA.</p> | <p>Concluyendo con el análisis, desarrollo y elaboración del contenido de LAS BASES DE COORDINACIÓN DE LOS OIC Y DE LAS CONTRALORIAS, se procedió a votar para la aprobación de todas las aportaciones y correcciones logradas hasta este día por los integrantes del CPC en este documento único del proyecto, con el objetivo de poder presentarlo, lo más pronto posible, para su aprobación ante el Comité Coordinador, a través de la Comisión Ejecutiva.</p> | <p>El documento logrado ya quedó listo, por nuestra parte. La SE, a través del Mtro. Víctor Hugo Luceo, instruyó integrar todas las aportaciones y sumar los esfuerzos presentados para esta pre-última versión. El próximo lunes 21 de agosto se enviará a cada uno de los participantes CPC, a los OIC y a las Contralorías por correo electrónico la última versión del documento, proyecto que hoy terminamos y aprobamos, para que el día lunes se puedan incorporar las aportaciones finales que consideren los OIC y Contralorías. El viernes 25 de agosto se concluyeron los trabajos, pues se integraron las aportaciones de los OIC y Contralorías al documento final. Con la retroalimentación concluida, se acuerda subir el documento a un Drive con el archivo definitivo, atendiendo a las consideraciones pertinentes. Resulto grato saber que se registraron manifestaciones de apoyo y entusiasmo, y se fortaleció el combate a la corrupción (como nos compartió e informó la SE)</p> | |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



Informe de Agosto 2023
Comité de Participación Ciudadana

| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|--|--|--|---|--|--|---|-----------------------|
| <p>Es facultad del CPC generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federales; y dar seguimiento a los lineamientos y al funcionamiento o del Sistema Estatal.</p> | <p>LINEAMIENTOS DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS SISTEMAS ANTICORRUPCIÓN Emitidos el 31 de octubre de 2019, última modificación 30 de mayo de 2023. DE LAS COMISIONES DE TRABAJO AL INTERIOR DE LA RED: DÉCIMO SÉPTIMO. a la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, se integrarán Comisiones de TRABAJO con el propósito de allegarle insumos de calidad para las responsabilidades y tareas afines a la implementación, evaluación y desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción. Cada Comisión contará con una Presidencia y una Secretaría para la conducción de sus trabajos, elegidas por sus 11 integrantes conforme al procedimiento estipulado en estos lineamientos. DÉCIMO OCTAVO. El propósito de las Comisiones se encuentra claramente definido en el lineamiento décimo sexto, por lo que ninguna Comisión podrá pretender ostentar la representación de la Red y por lo tanto no puede emitir opiniones, realizar gestiones a su nombre, ni usar el logo de la Red sin la debida autorización de la misma. Párrafo modificado 28 de octubre de 2020. DÉCIMO NOVENO. Para fortalecer la pluralidad y compromiso de dedicación a la Comisión y sus respectivos CPCs, la participación de los integrantes de la Red se limitará a un máximo de dos Comisiones. Asimismo, ningún Presidente de CPC podrá presidir simultáneamente Comisión alguna, ni podrá haber integrantes de la Red que ostenten dos presidencias de Comisión a la vez. VIGÉSIMO. Las comisiones de trabajo al interior de la Red son grupos temáticos deliberativos, no otorgan personalidad jurídica, ni implican el ejercicio de cargos ni el beneficio de contraprestaciones. A través de ellas se desarrollan propuestas de soluciones a diversas problemáticas colectivas, con el fin de impulsar el fortalecimiento de los Comités que conforman la Red y la consolidación de los objetivos de la Política Nacional Anticorrupción.</p> | <p>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO correspondiente al mes de agosto de 2023.</p> | <p>23 de agosto de 2023. 03:00 p. m. hora local</p> | <p>Virtual por la vía "Zoom"</p> | <p>Asistí a la SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, donde se agotaron los puntos del Orden del Día, los avances del Plan de Trabajo Anual, la Guía de actuación en caso de Violencia Política contra las Mujeres en Razon de Género, y la bienvenida a nuevos integrantes; asimismo acordamos asuntos generales. También se aprobó y presentó del próximo ciclo de Conferencias, con temáticas que aportarán herramientas significativas para el combate a la corrupción.</p> | <p>La sesión ordinaria tuvo un impacto en los CPC, pues Enriquece el conocimiento para mejorar y dar resultados eficientes, equitativos y no discriminatorios, sobre el combate a la corrupción; asimismo, beneficia a los ciudadanos de la República mexicana en el combate de la corrupción con una perspectiva de igualdad de género y la no discriminación. Nuestro compañero CPC, Mtro. Sergio Villarreal Nogales, participará como moderador el 5 de septiembre en la conferencia denominada: "Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres por Razon de Género", que estará disponible por vía electrónica Zoom.</p> | |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



Informe de Agosto 2023

Comité de Participación Ciudadana

| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|--|---|---|-----------------------------------|--|---|--|--|
| El Comité de Participación Ciudadana tiene entre sus atribuciones, ejecutar su Plan de Trabajo Anual y darle seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. | Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S., Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. | Reunión de trabajo del CPC, acordamos sobre nuestra propuesta para la Jornadas de trabajo por los Municipios del Estado de BCS. | 23 de agosto de 2023, 07:30 p. m. | Virtual por la vía "Zoom" | Atendiendo al compromiso, atribuciones y objetivos de nuestro Plan de Trabajo Anual del CPC, nos reunimos para determinar detalles de ejecución a nuestra propuesta para la JORNADA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO e B. C. S. por los municipios, que pretendemos llevar a cabo. Cada compañero hace sus propuestas y observaciones, algunas por escrito, que se integra en un solo documento. | Presentamos, definimos y proponemos estrategias, en esta reunión, con la finalidad de poder iniciar el recorrido de la JORNADA ANTICORRUPCIÓN EN EL ESTADO e B. C. S. por los municipios, obteniendo una propuesta general, definida, para lograrlo. |  |

2023/2026

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA



| | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|---|--|
| <p>Atribución o facultad</p> | <p>Marco Normativo</p> | <p>Actividad Específica</p> | <p>Fechas</p> | <p>Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)</p> | <p>Detalle de la actividad que se realizó de manera individual</p> | <p>Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad</p> | <p>Evidencia Fotográfica.</p> |
| <p>Atendiendo a mis atribuciones: Es facultad del CPC generar mecanismos de cooperación en materia de anticorrupción con las demás entidades federativas, y dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S. Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos. Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> | <p>Programa de capacitación y participación: "FORTALECIENDO A LOS CPC". TEMAS: 1- Entramado legal e institucional de los sistemas anticorrupción. 2- Políticas públicas anticorrupción. 3- Redacción y expresión oral. 4- Negociación. 5- Liderazgo y gestión de equipos. -Especialización en Participación Ciudadana. -Especialización en Comunicación</p> | <p>07 y 14 de Julio: 04, 14, 18 de agosto de 2023. En el horario de las 09:00 a 11:00 a. m. 25 de agosto de 2023: -Horario de 08:00 a 10:00 a. m. 25 de agosto: -Horario de 11:30 a las 13:00 horas.</p> | <p>Virtual por la vía Zoom</p> | <p>Es un Programa de capacitación, teórico y práctico, para fortalecer a los CPC. Me tocó elaborar un protocolo del proyecto, eligiendo un tema de varias opciones sobre anticorrupción, como pueden ser: el impulso para una herramienta de participación ciudadana anticorrupción; protocolos de actuación ante la recepción de denuncias de corrupción; impulso de herramientas de monitoreo del gasto anticorrupción, entre otras.</p> | <p>El Protocolo de proyecto. Capacitación, organización y análisis para prever los insumos para obtener un producto que generará resultados eficientes y eficaces. Este programa me permite adquirir conocimientos teórico-prácticos que fortalecen a los CPC, al adquirir la capacitación, asesoría y guía que me permitirá hacer una aportación al objetivo de combatir la corrupción, fortaleciendo nuestras capacidades y de las políticas públicas en las que participamos. Actualmente sigo trabajando en el protocolo de proyecto.</p> |  |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026



| Atribución o facultad | Marco Normativo | Actividad Específica | Fecha | Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles) | Detalle de la actividad que se realizó de manera individual | Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad | Evidencia Fotográfica |
|--|---|---|---|---|---|---|-----------------------|
| <p>El Comité de Participación Ciudadana Tiene la atribución de dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. Mediante la capacitación, logra que su intervención sea más eficaz y eficiente.</p> | <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S., Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p> | <p>El colegio "Comprender" nos impartió: CURSO de "Procedimiento Administrativo Sancionador, y delitos cometidos por servidores públicos"; y también el TALLER "Fase de investigación";</p> | <p>04, 05, 17, 25 de agosto de 2023, en el horario local de 17:00 a 21:00 horas, Días 25 y 26 de agosto de 2023, en el horario local de 09:00 a 13:00 horas.</p> | <p>Virtual por la vía Zoom</p> | <p>Inicia el primer TALLER "Fase de Investigación" TEMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Curso: Análisis de conductas tipificadas como delitos. 2. Taller: Litigio contencioso administrativo y análisis de sentencias relevantes. 3. Taller: Recepción y acuerdo de queja o denuncia. 4. Taller: Acuerdo y trámite de visitas de verificación. 5. Taller: Responsabilidades administrativas de los servidores públicos. 6. Taller: Acuerdo y trámite de requerimiento de información y/o documentación. | <p>Los resultados nos beneficiaron a todos: Adquirimos más conocimientos para entender mejor los procedimientos y la responsabilidad de las autoridades--servidores públicos sobre el procedimiento administrativo (autoridad investigadora, substanciadora, resolutora, etcétera) de las faltas graves o no graves (su catálogo) sobre la normativa, como la Ley General de Responsabilidades, y demás correspondientes, asimismo, en el caso de que existiera un hecho constitutivo de un delito, en materia penal.</p> | |

Nombre VIRGINIA EUNICE RIVERA CALDERÓN
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA

2023/2026